



Pregunta dirigida a la Concejalía Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de febrero de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

COMISIONES NO PERMANENTES APROBADAS EN PLENO.

En Pleno de septiembre de 2019, a propuesta de VOX, se acordó la creación de una comisión no permanente que lleve a cabo los trabajos necesarios para alcanzar un "Pacto por una Sevilla más limpia", a través del cual debiera elaborarse un plan de actuación integral para dar solución al problema de la suciedad que asola a nuestra ciudad.

En el mismo Pleno, se acordó igualmente, por iniciativa de Adelante Sevilla, crear una Comisión no permanente en materia de seguridad alimentaria, como consecuencia de la crisis provocada por la empresa Magrudis SL.

Conocemos que los acuerdos de Pleno no son vinculantes jurídicamente al Gobierno, pero es obvio que la dimensión ética y política es indudablemente vinculante. La limpieza en Sevilla es uno de los temas que más preocupan a los sevillanos, y la cuestión relativa a Magrudis, si bien no la apoyamos, entendemos que una vez acordado en Pleno, con la parafernalia con que se hizo, debiera igualmente ser efectiva.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

Código Seguro De Verificación:	EK3+qbFTeaLntgZmkDRYNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	06/02/2020 13:24:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EK3+qbFTeaLntgZmkDRYNg==		



¿En qué estado se encuentran los trámites de las dos comisiones de las que versa esta pregunta? ¿Qué nivel de compromiso asume el Gobierno a efectos de llevar a cabo los acuerdos de Pleno?

Código Seguro De Verificación:	EK3+qbFTeaLntgZmkDRYNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	06/02/2020 13:24:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EK3+qbFTeaLntgZmkDRYNg==		

